



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00194939- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 92/2020, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Lic. Lucas PALLADINO (Leg. 47.614); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 92/2020 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Lucas PALLADINO (Leg. 47.614) en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi exclusiva en la cátedra “Introducción al Pensamiento Geográfico” del Departamento de Geografía, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Lic. Lucas PALLADINO (Leg. 47.614), del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 281- 282 (orden2) y lo previsto por el art. 63° de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 3°.- El Lic. Lucas PALLADINO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

